

DECRETO ALC. EXENTO N° 787 /

REF.: MODIFIQUESE EL DAE N°749 DE FECHA 19/05/2026.

TEODORO SCHMIDT, **27 MAY 2026**

COPIA

VISTOS:

1. El Decreto N°854 del 02 diciembre de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba en nuevo clasificador presupuestario.
2. El Decreto Alcaldicio Exento N°749 del 19.05.2026, que Autorice y Aprueba Las Bases a concurso Público Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI, Comuna de Teodoro Schmidt, para proveer cargo vacante de un Asesor Técnico Jornada Completa para el Departamento Productivo de la Municipalidad de Teodoro Schmidt.
3. Correo Electrónico de 07.05.2026, donde señala que las bases entregadas se ajustan a la norma, Por ende, se puede proceder.
4. Correo Electrónico de 22.05.2026, donde INDAP, señala corregir las bases en el punto 5.12 indicado. -
5. El Decreto Alcaldicio Exento N°1224 de fecha 05.08.2025, nombra funcionarios en calidad de subrogantes, en cargo directivo.
6. Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de la Municipalidad cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006. Del Ministerio de Interior.

CONSIDERANDO

Considerando que, con fecha de 22 de mayo del 2026, mediante correo electrónico INDAP solicita corregir Las bases del llamado a concurso El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el DAE N°749 de fecha 19.05.2026, que aprueba bases llamado concurso Público Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI, Comuna de Teodoro Schmidt, para proveer cargo vacante de un Asesor Técnico Jornada Completa para el Departamento Productivo de la Municipalidad de Teodoro Schmidt. En su numerando 5.12 de la siguiente manera:

Donde dice:

5.12 En virtud de lo anterior, de no existir consenso, al alcalde elegirá a uno de los postulantes que conforman la terna presentada.

Debe decir:

5.12 De no existir consenso, se seleccionará al postulante con mayor puntaje.

Donde dice:

7.- Etapas del concurso:

Publicación en diario de circulación regional.	25 de mayo del 2025.-
Retiro de bases.	Desde el 22 al 27 de Mayo del 2026. De 08:30 a 14:00hrs, oficina de Partes Municipalidad de Teodoro Schmidt, ubicada en calle Balmaceda N°410.
Recepción de antecedentes	22 al 28 de Mayo De 08:30 a 14:00hrs, oficina de Partes Municipalidad de Teodoro Schmidt, ubicada en calle Balmaceda N°410.

Acto de Apertura de Sobres y evaluación curricular.	29 de Mayo del 2026.
Entrevistas	3 y 4 de Junio de 2026.
Reunión Comisión Tripartita Adjudicación, notificación	5 de Junio de 2026
Fecha de inicio funciones aproximado	15 de Junio de 2026

Debe decir:

7.- Etapas del concurso:

Publicación en diario de circulación regional.	25 de Mayo del 2025.-
Retiro de bases.	Desde el 22 al 29 de Mayo del 2026. De 08:30 a 14:00hrs, oficina de Partes Municipalidad de Teodoro Schmidt, ubicada en calle Balmaceda N°410.
Recepción de antecedentes	22 de mayo al 01 de junio. De 08:30 a 14:00hrs, oficina de Partes Municipalidad de Teodoro Schmidt, ubicada en calle Balmaceda N°410.
Acto de Apertura de Sobres y evaluación curricular.	02 de junio del 2026.
Entrevistas	3 y 4 de Junio de 2026.
Reunión Comisión Tripartita Adjudicación, notificación	8 de Junio de 2026
Fecha de inicio funciones aproximado	15 de Junio de 2026

2.- En todo lo demás no modificado, permanece lo aprobado por DAE N°749 de fecha 19.05.2026.-


3.- TOMEN en conocimiento del presente decreto: Archivo Oficina de Partes, Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, INDAP Área Teodoro Schmidt, Encargado Comunicaciones y la Dirección de Desarrollo Comunitario. –

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



LUIS RODRIGO SEPULVEDA LEAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

27/05/2026



PATRICIO VASQUEZ AGUILERA
ALCALDE (S)

MFA/LSL/BRB/cbm/gtp
IDDOC: 346472.-



BASES LLAMADO CONCURSO PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA "PDTI".

PROCESO DE POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES:

La postulación definida en las bases será para proveer el cargo de:

- **1 ASESOR TECNICO JORNADA COMPLETA:** Programa de Desarrollo Territorial Indígena, Comuna de Teodoro Schmidt.

1.- POSTULACION.

Los postulantes deben presentar sus antecedentes en la oficina de partes de la Municipalidad de Teodoro Schmidt en sobre rotulado dirigido al Alcalde, Señor Baldomero Santos Vidal, en un sobre cerrado adjuntando todos los antecedentes requeridos, el sobre debe ser rotulado de la siguiente manera:

- Apellidos del postulante.
- Fono Contacto, fijo o celular.
- Correo electrónico.
- Profesión.
- Detallar claramente al Cargo al cual postula: Asesor Técnico PDTI.

El sobre que no cumpla con los requisitos de rotulación quedará fuera automáticamente y no será abierto.

2.- ANTECEDENTES SOLICITADOS:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

2.1. EXTENSIONISTA PDTI:

- Currículo ciego, según formato INDAP. Disponible en: <http://www.indap.gob.cl/trabaje-para-indap>
- Título médico veterinario, técnico veterinario o Ingeniero de Ejecución agrícola con mención ganadera, acreditado mediante fotocopia legalizada del Certificado de Título.
- Disponibilidad de Movilización comprobable mediante dominio vigente, contrato de arriendo de vehículo, declaración simple de préstamo junto a los documentos vigentes del propietario del vehículo en fotocopias simples.
- Certificado antecedentes.
- Licencia de conducir al día (fotocopia simple).
- Experiencia comprobable en rubros de ganadería menor y mayor, frutales menores, apicultura y riego.

- Conocimientos en pertinencia cultural Mapuche y/o Experiencia laboral comprobable en asesoría técnica a pequeños agricultores mapuche.
- Conocimiento en desarrollo rural y agricultura familiar campesina.
- Conocimiento en normativa y gestión Municipal.
- Antecedentes (certificados) que acrediten desempeños y perfeccionamientos.
- Toda experiencia laboral o cursos de capacitación realizados deben estar debidamente acreditados mediante fotocopia simple de contratos o certificados de asistencia.
- De tratarse de un profesional o técnico que se haya desempeñado como EXTENSIONISTA en alguna otra Unidad Operativa PRODESAL o PDTI, deberá adjuntar evaluación de INDAP correspondiente.
- Se ponderará positivamente el conocimiento y experiencia en manejo de alternativas de agricultura sustentable y el manejo sustentable de recursos naturales.
- Carta de Postulación dirigida al Alcalde.
- Manejo y conocimiento del territorio.

3.- LUGAR DE RECEPCION DE POSTULACIONES.

La recepción se realizará desde el 22 de Mayo al 01 de junio del 2026 desde las 08:30 hasta las 14:00 hrs. en la oficina de partes de la Municipalidad de Teodoro Schmidt ubicada en Balmaceda N°410.

No se recibirán antecedentes fuera de plazo.

4.- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS QUE DEBERA CUMPLIR EL ASESOR TECNICO PDTI:

- Conocimientos técnicos, teóricos y prácticos de los principales rubros desarrollados en el Territorio al que se encuentra postulando.
- Alto nivel de compromiso, pro actividad, capacidad de gestión, liderazgo tanto en aspectos técnicos como de trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis y toma de decisiones.
- Conocimiento de planificación y de formulación de proyectos productivos.
- Manejo computacional de nivel medio.
- Se valorará el demostrar competencias en planificación, desarrollo territorial rural y la experiencia en el trabajo de fomento y/o desarrollo rural en municipios.
- Que demuestren experiencia en trabajo con comunidades o productores Indígenas. (Certificados o Cartas).
- Que no posea compromisos pendientes de ninguna índole con Indap. (créditos, rendiciones etc).

5.- DE LA PRESELECCION, SELECCION DE LOS POSTULANTES.

- 5.1 Los postulantes serán evaluados por una Comisión Bipartita formada por funcionarios de INDAP y el Municipio, en base a una pauta de evaluación provista por INDAP.
- 5.2 En caso de presentarse un número reducido de postulaciones (Ej. menor de 3) la comisión se reserva el derecho de extender el plazo de recepción de antecedentes.
- 5.3 Se analizará el Curriculum en base a pauta de evaluación.
- 5.4 En el caso de que los postulantes presentasen evaluaciones deficientes (Evaluación INDAP menor a 50 puntos o inferior a 5), éstos quedarán fuera de la entrevista personal, toda vez que éstas tengan 2 años de antigüedad. Cumplidos los 2 años de evaluación deficiente, podrán pasar a entrevista personal, siempre y cuando califiquen en la Evaluación Curricular.
- 5.5 El puntaje mínimo para pasar a entrevista personal es de 50 puntos.
- 5.6 A partir de esta evaluación, se conformará una lista priorizada de los postulantes que hayan obtenido las mayores puntuaciones, los cuales se someterán a entrevista, en las que también participarán representantes de los usuarios en la Mesa de Coordinación.
- 5.7 La entrevista personal se regirá por la Pauta de Entrevista Personal provista por INDAP (anexo). Cada integrante de la comisión asignará un puntaje por pregunta, cuyas sumas ponderadas definirán el puntaje final de cada candidato.
- 5.8 En base a los resultados del punto anterior, se conformará una terna con las tres mayores puntuaciones.
- 5.9 En caso de empate se resolverá en función de las más altas puntuaciones en el ítem experiencia de la pauta de evaluación provista.
- 5.10 La comisión Bipartita comunicará por escrito a los Representantes de los usuarios en la Mesa de Coordinación, al Director Regional de INDAP y al Alcalde de la comuna la conformación de la terna, quienes a partir de esa fecha deberán acordar, dentro de un periodo no superior a 10 días hábiles, la persona que ocupará el cargo correspondiente (acta firmada por la comisión Tripartita ratificando el acuerdo).
- 5.11 La contratación de los servicios, será de exclusiva responsabilidad del municipio, en razón de ello, no existirá vínculo laboral ni contractual de ninguna especie con INDAP.
- 5.12 En virtud de lo anterior, de no existir consenso, se seleccionará al postulante con mayor puntaje.

5.13 El concurso podrá declararse desierto en la etapa de preselección curricular y en la de selección, es decir, al evaluar los currículos o una vez terminada la entrevista personal. Esto ocurrirá siempre que ninguno de los postulantes alcance el perfil buscado para el cargo.

5.14 Los seleccionados serán notificados vía correo electrónico, o teléfono o celular.

6.- DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA.

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

7.- ETAPAS DEL CONCURSO.

Publicación en diario de circulación regional.	25 de Mayo del 2025.-
Retiro de bases.	Desde el 22 al 29 de Mayo del 2026. De 08:30 a 14:00hrs, oficina de Partes Municipalidad de Teodoro Schmidt, ubicada en calle Balmaceda N°410.
Recepción de antecedentes	22 de mayo al 01 de junio. De 08:30 a 14:00hrs, oficina de Partes Municipalidad de Teodoro Schmidt, ubicada en calle Balmaceda N°410.
Acto de Apertura de Sobres y evaluación curricular.	02 de junio del 2026.
Entrevistas	3 y 4 de Junio de 2026.
Reunión Comisión Tripartita Adjudicación, notificación	8 de Junio de 2026
Fecha de inicio funciones aproximado	15 de Junio de 2026

PAUTA DE EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL PARA LA CONFORMACION DE EQUIPOS DE EXTENSION PDTI

NOMBRE ENTREVISTADO :

EVALUADOR:

1.- Pauta para la entrevista personal de postulantes a Profesional.

	Aspectos a evaluar	Puntaje máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje obtenido
a)	Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del PDTI (preguntas que deberá preparar INDAP).	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	
b)	Conocimiento técnico en los rubros desarrollados en el territorio (preguntas que deberá preparar INDAP).	20	Entre 20 y 13	Entre 12 y 5	Menos de 5	
c)	Conocimiento técnico en formulación de proyectos productivos.	20	Entre 20 y 11	Entre 10 y 6	Menos de 6	
d)	Conocimiento de la comuna/territorio (preguntas que deberá preparar preferentemente el Municipio).	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	
e)	Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	
f)	Metodologías de planificación, gestión predial y desarrollo organizacional.	5	Entre 5 y 4	Entre 3 y 2	Menos de 2	
g)	Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la Pequeña Agricultura mapuche, disposición para residir en la comuna, etc.).	15	Entre 15 y 10	Entre 9 y 5	Menos de 5	
h)	Conocimiento técnico municipal	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	
TOTAL						

Puntaje Máximo: 100 puntos

Ponderación de la Entrevista personal: 50% de la Evaluación Total

FIRMA DE EVALUADOR

PAUTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR
POSTULANTE ASESOR TECNICO PDTI

NOMBRE POSTULANTE :

.....

EVALUADOR :

.....

1. Evaluación curricular para el cargo de Asesor técnico PDTI

a) Profesional o técnico titulado del ámbito agropecuario¹.	Puntaje
Medico veterinario	20
Técnico veterinario en producción pecuaria.	17
Ingeniero de ejecución agrícola con mención ganadera.	15
b) Experiencia laboral de trabajo en terreno con Pequeños Agricultores Mapuches	
Más de 3 años de su experiencia laboral la ha realizado con Pequeños Agricultores Mapuches	15
Entre 1 y 3 años de su experiencia laboral la ha realizado con Pequeños Agricultores Mapuches	12
Menos de 1 año de su experiencia laboral la ha realizado con Pequeños Agricultores Mapuches	5
No posee experiencia laboral con Pequeños Agricultores Mapuches	0
c) Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los rubros principales desarrollados por el territorio.(Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Experiencia laboral acreditada en al menos tres de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	20
Experiencia laboral acreditada en dos de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	15
Experiencia laboral en sólo uno de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	10
Solo demuestra conocimiento teórico de principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	5
d) Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional.(Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	10
Demuestra conocimiento teórico o práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	5
No demuestra conocimientos en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional,	0

e) Conocimiento teórico y/o práctico en formulación de proyectos productivos. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Ha formulado proyectos de tipo social y productivo.	10
Sólo demuestra conocimiento teórico en formulación de proyectos.	5
No demuestra conocimiento teórico ni práctico en formulación de proyectos.	0
f) Conocimiento computacional. (Verificador: prueba práctica de 15 minutos presenciales)	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office nivel usuario	10
No indica tener conocimiento de computación	0
g) Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP¹.	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	-30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP o con evaluaciones de desempeño negativas	0
h) Capacitaciones	
Diplomado en rubro agrícola-ganadero y/o area Municipal	10
Cursos rubro agrícola ganadero y/o area Municipal	5
No acredita capacitaciones	0
l) Equidad de genero	
Capacitación en equidad de genero	5
No acredita	0
NOTA FINAL	

Puntaje Máximo: 100 puntos

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 50 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

¹ Si se encuentra autorizado un perfil profesional distinto al indicado, se debe adaptar este ítem, dando el mayor puntaje al perfil autorizado y el segundo puntaje a un título de similar característica

FICHA DE POSTULACIÓN

1. ANTECEDENTES PERSONALES (indique sólo RUT y Apellidos)²:

RUT	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

REGION DE RESIDENCIA ACTUAL (Ej. Región del Maule)

CORREO ELECTRÓNICO 1	CORREO ELECTRONICO 2	
TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO (Incluya código de área)	OTROS TELÉF. DE CONTACTO

² Como una de nuestras **Buenas Prácticas Laborales**, para la **No Discriminación**, los currículum vitae se solicitan con los apellidos de el/la postulante, sin nombres, foto, dirección, sexo, estado civil u otra identificación.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Señale la función y localidad a la que postula.

Si corresponde, los/as interesados/as que postulen a más de una función (y/o área), deberán expresar en la ficha de postulación el orden de sus preferencias de mayor a menor jerarquía y código de postulación (cuando correspondiese).

FUNCIÓN	SEDE/ÁREA Y REGIÓN (Código, si corresponde)

*Sólo se aceptarán como válidas aquellas postulaciones de personas que envíen toda la documentación requerida para el proceso, **incluyendo postulaciones de funcionarios/as del Instituto de Desarrollo Agropecuario**. La falta de alguno de los documentos señalados anteriormente, será causal de rechazo de la postulación.

Asimismo, quienes hubieren enviado sus antecedentes para efectos de procesos de selección anteriores, deberán remitir nuevamente la totalidad de los documentos requeridos, en caso contrario se desestimarán su postulación.

La presentación de formularios de postulación incompletos y/o no presentación de los antecedentes que respalden el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de éstos, por lo cual la postulación no será aceptada.

Será evaluada sólo la información contenida en la ficha de postulación y el formato ciego de currículum. De acuerdo a esto, se recuerda a los/as postulantes completar toda la información solicitada en dicho documento.

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las condiciones del presente proceso de postulación, a las cuales me someto desde ya, las cuales declaro conocer.

Declaro, asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en la(s) función(es) indicada(s) en el punto 2 del presente documento.

Firma

Fecha:



FORMATO CURRÍCULUM VITAE

1.- ANTECEDENTES PERSONALES (Indique sólo su Rut y sus apellidos):

RUT		NACIONALIDAD	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
REGION DE RESIDENCIA ACTUAL (Ej. Región del Maule)			
FONO PARTICULAR (Ingrese código regional)	FONO MOVIL (8 dígitos)	EMAIL PARTICULAR	
DOMICILIO INSTITUCIONAL/ LABORAL			
EMAIL INSTITUCIONAL/ LABORAL	FONO INSTITUCIONAL/ LABORAL	ANEXO	



2.- FORMACIÓN



TITULO	
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	
FECHA DE TITULACION (día - mes- año)	CIUDAD

TITULO	
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	
FECHA DE TITULACION (día - mes- año)	CIUDAD



3.- ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACION EDUCACIONAL Y DE CAPACITACION.

Deben estar vinculados directamente con las funciones a desempeñar en el cargo o con las áreas de conocimientos señaladas como requisitos para el cargo.

***Ingrese sólo aquellas especializaciones que puedan ser acreditadas con certificado.**

NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postítulo, Curso de Capacitación)		
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD

NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Pos título, Curso de Capacitación)		
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD

NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Pos título, Curso de Capacitación)

--

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN

--

TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD

NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postitulo, Curso de Capacitación)

--

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN

--

TOTAL DE HORAS PEDAGOGICAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD



4.- EXPERIENCIA LABORAL - CARGO ACTUAL (si no posee ocupación actualmente, dejar en blanco)

IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCIÓN		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		



5.- EXPERIENCIA LABORAL ANTERIOR (Cargos anteriores al actual. Ingresar en orden cronológico)

IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCIÓN		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		

IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCIÓN		

UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		

IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCIÓN		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE (día-mes-año)	HASTA (día-mes-año/ actualidad)	TIEMPO EN EL CARGO (años-meses)